IV. Administración Local

Archena

5688 Listado provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnico/a de Administración General, promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2026.

Según Resolución de Alcaldía número 802/2026 de fecha 10 de noviembre de 2026, que copiada parcial y textualmente aprueba cuanto sigue:

"Listado provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnico/a de Administración General, promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2026.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión, mediante promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, y cuyas bases que han de regir la convocatoria fueron publicadas en el BORM n.º 236, de 13 de octubre de 2026, y un extracto de estas en el BOE n.º 260 de 20 de octubre de 2026, esta alcaldía

Resuelve:

Primero.– Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo los/as siguientes:

Admitidos/as

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PÉREZ JIMÉNEZ ANASTASIO	***132***

Excluidos/as

Ninguno/a

Segundo.– Los/as aspirantes que no figuren en la relación de admitidos/as dispondrán, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa, siempre que el mismo fuere subsanable, transcurrido el cual sin efectuarla se producirá la caducidad del derecho y se le tendrá por desistido/a de su petición. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la Resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.– Designar la composición del Tribunal Calificador, según la base octava de la convocatoria, quedando convocados el día 14 de diciembre de 2026, a las 9 horas, en el Salón de Plenos del antiguo Ayuntamiento para su constitución, según el siguiente detalle:

Presidente: Titular: D. Francisco José Garrido Moreno.

Suplente: D. Antonio Pascual Ortiz Cantó.

Secretario/a: Titular: D.ª Ana Abenza Gallego.

Suplente: D. José García Aparicio.

Vocales:

1.º Vocal: Titular: D. Fuensanta Cano Lifante.

Suplente: D. Pablo Gómez Abad.

2.º Vocal: Titular: D.ª Carmen Pascual Azuar.

Suplente: D.ª Encarna Rojo Campuzano.

3.º Vocal: Titular: D.ª Concepción Martínez Cervantes.

Suplente: D. Diego Sánchez Marín.

Cuarto.– Convocar a todos los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 18 de diciembre, a las 9 horas, en el Salón de Plenos del antiguo Ayuntamiento, debiendo venir provistos de DNI para su correcta identificación."

Archena, 10 de noviembre de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Archena, Patricia Fernández López.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474